

Manta, Diciembre 26 del 2010

Sr.

Eloy Abraham Jr. Nuñez Santana

C.C. N.- 130627919 - 9

Nacionalidad: Ecuatoriana.

Dirección: Urb. Manta Beach Av. Oriental Mz. A3 Lote # 3

Ciudad: Manta

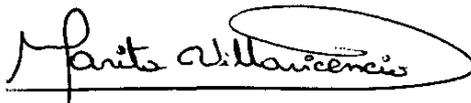
De mis consideraciones:

Cúmpleme poner en su conocimiento que de conformidad con lo dispuesto por la Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas de la compañía **ASESORÍA TECNOLÓGICA ASETECSA S.A.**, celebrada el día 20 de Diciembre del 2010, ha sido designada en el cargo de **PRESIDENTE** de la Compañía por un periodo de **CINCO AÑOS**, que se contarán a partir de la fecha de inscripción de este nombramiento en el Registro Mercantil del Cantón Manta.

En virtud del cargo conferido, le corresponde reemplazar al Gerente General con las mismas atribuciones en caso de ausencia temporal o definitiva hasta que la Junta General de Accionistas designe al nuevo Gerente General.

La compañía **ASESORÍA TECNOLÓGICA ASETECSA S.A.**, se constituyó mediante Escritura Pública de fecha 26 de Febrero del 2004, celebrada ante el Notario Tercero del cantón Manta, Abogado Raúl Eduardo González Melgar, contrato que fue aprobado por el Señor Intendente de Compañías de la ciudad de Portoviejo mediante resolución número 04.P.DIC 00125 del 5 de Marzo del 2004 e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Manta, el 15 de Marzo del 2004.

Cordialmente.-



Sra. Marita Mercedes Villavicencio Navia

Gerente General

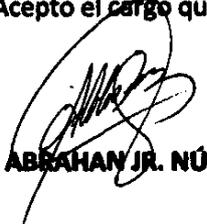
Manta, Urb. Manta Beach Av. Oriental Mz. A3 Lote # 3

Telf. 2625 - 638

INSCRITO EN EL LIBRO RESPECTIVO
Registro No. 15
Departamento No. 033
Manta, Ecuador 6 de Diciembre del 2010
Alfonsina Rocio Alvarado Carralón
Intendente Municipal
del Cantón Manta

Manta, Diciembre 26 del 2010

RAZÓN: Acepto el cargo que precede



SR. ELOY ABRAHAM JR. NUÑEZ SANTANA



6XPOT6.34988